	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 1 de 9
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

Servicios <input checked="" type="checkbox"/> Bienes <input type="checkbox"/>	FECHA DE ELABORACIÓN						
Otro <input type="checkbox"/>							
¿Cuál?	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;">Día</td> <td style="width: 33%;">Mes</td> <td style="width: 33%;">Año</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">28</td> <td style="text-align: center;">05</td> <td style="text-align: center;">2018</td> </tr> </table>	Día	Mes	Año	28	05	2018
Día	Mes	Año					
28	05	2018					

1. INFORMACIÓN GENERAL	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	ORDENADOR DEL GASTO
Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico	JONH JAIRO MENDEZ ARTEAGA

2. PROCEDENCIA DE LA CONTRATACIÓN		
EJE	PROGRAMA	PROYECTO.
Excelencia académica	Investigación	Promoción del Desarrollo de Proyectos de Investigación con Pertinencia Regional

Justificación de la pertinencia institucional: La Universidad del Tolima como cooperante en el Convenio Interadministrativo No.2076 del 8 de noviembre de 2017, suscrito con la Gobernación del Tolima y aprobado en OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías según acuerdo 001 del 20 de diciembre de 2012, desarrollan el proyecto "DESARROLLO DE CONOCIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN Y POSCOSECHA DEL AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" con el código BPIN 20122000100150 y código interno 110617.

La Universidad del Tolima como Institución de Educación Superior, está llamada a realizar procesos de articulación con otras instituciones públicas o entidades privadas, que le permitan generar desarrollo a la región, a través de la generación de espacios de conocimientos, investigación y proyección social, es el caso de este tipo de proyectos que le permiten generar valor agregado e innovación tecnológica para los productores de aguacate en el departamento del Tolima.

De la misma forma, la contribución de la presente contratación se centra en realizar los procesos de apoyo administrativo y financiero durante la Ejecución del convenio 2076 de 2017, y de esta manera dar cumplimiento a la propuesta presentada por parte de la Universidad del Tolima a la Gobernación del Tolima. En razón de ello, se requiere contratar la prestación de servicios profesionales para realizar los procesos de apoyo administrativo y financiero que permitan lograr un desarrollo integral de los objetivos del proyecto en mención. Esta contratación busca apoyar a la Dirección del Proyecto a cumplir con las obligaciones específicas contraídas en el convenio y coordinar las actividades necesarias para el normal desarrollo de la ejecución del proyecto.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

En el marco del convenio interadministrativo No. 2076 y del proyecto "DESARROLLO DE CONOCIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN Y POSCOSECHA DEL AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" código 110617, aprobado en OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, según acuerdo 001 del 20 de diciembre de 2012 se estableció contar con un equipo de trabajo para el correcto desarrollo y ejecución del proyecto. Por lo tanto, se requiere contratar la prestación de servicios profesionales para realizar los procesos de apoyo administrativo y financiero que permitan lograr un desarrollo

if

[Handwritten signatures and initials]



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS

Página 2 de 9

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

integral de los objetivos del proyecto en mención.

Esta contratación busca apoyar a la Dirección del Proyecto a cumplir con las obligaciones específicas contraídas en el convenio y coordinar las actividades necesarias para el normal desarrollo de la ejecución del proyecto. Los recursos económicos para esta contratación se derivan del Convenio Interadministrativo No.2076, es decir, no son de recursos propios de la Universidad, por las características de las actividades a realizar y por la exclusividad del desarrollo del convenio, la persona a contratar deberá desplazarse a otras ciudades o municipios que requiera el proyecto.

Se precisa que la Universidad no cuenta con personal de planta o en provisionalidad disponible para ejercer estas actividades y desplazamientos, la labor se realizará por el término de 8 meses.

4. OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales para realizar los procesos de apoyo administrativo y financiero del convenio interadministrativo No. 2076 del 2017, suscrito con la Gobernación del Tolima, En el marco del proyecto "DESARROLLO DE CONOCIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN Y POSCOSECHA DEL AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", aprobado en OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías según acuerdo 001 del 20 de diciembre de 2012, código 110617.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- 1) Efectuar el control y ejecución del área administrativa y financiera, dentro del plazo, las condiciones y demás disposiciones estipuladas en el proyecto.
- 2) Realizar un cronograma de actividades, para la correcta ejecución de las actividades propias del convenio.
- 3) Apoyar las actividades administrativas, financieras y operativas del convenio 2076 de 2017, de acuerdo a lo establecido con el director del Proyecto.
- 4) Apoyar a la dirección del proyecto en todas las actividades encomendadas.
- 5) Apoyar el trámite contractual que se requiera con ocasión de los asuntos propios del Convenio y demás actividades que se requieran y que sean propias al objeto del contrato.
- 6) Apoyar en la elaboración de los informes financieros y administrativos requeridos dentro de la ejecución del convenio.
- 7) Apoyar en la generación de reportes y análisis de datos.
- 8) Presentar informes parciales y final de las actividades realizadas y productos entregables en cumplimiento del objeto contractual.
- 9) Realizar el seguimiento de las actividades desarrolladas por el convenio 2076 de 2017 en diferentes municipios del país, para lo cual se incluye el reconocimiento de gastos de desplazamiento financiado por el proyecto.
- 10) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados en cumplimiento del objeto contractual.
- 11) Considerar las orientaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la supervisión de la Universidad del Tolima.
- 12) Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de seguridad social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato, conforme a la normatividad vigente. El contratista debe estar vinculado en el Sistema de Seguridad Social durante toda la ejecución del contrato.

	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 3 de 9
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

- 13) Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.
- 14) Las demás que se deriven de acuerdo mutuo con la naturaleza del contrato.

6. PRODUCTOS (ENTREGABLES)

El contratista deberá entregar Informes mensuales y final de las actividades realizadas, los cuales deben incluir los avances de ejecución financiera, administrativa y operativa del convenio.

7. PERFIL DEL CONTRATISTA

Persona natural o jurídica, con experiencia mínima de un (1) año en actividades de apoyo a la administración de proyectos o seguimiento de ejecuciones presupuestales y/o financieras en proyectos, o actividades similares a las del presente proceso contractual, acreditado mediante un (1) contrato o certificación. En todo caso, la persona propuesta para desempeñar la actividad deberá contar con el siguiente perfil:

Profesional en áreas de economía o administración de empresas o administrador financiero o contador, con experiencia mínima de un (1) año en apoyo a la administración de proyectos o seguimiento de ejecuciones presupuestales y/o financieras en proyectos, o actividades similares a las del presente proceso contractual, acreditado mediante un (1) contrato o certificación.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

La duración será de Ocho (08) meses contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y el acta de inicio.

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se llevará a cabo en las instalaciones de la Universidad del Tolima (Sede Principal o Sede Centro) y en los municipios donde se requiera por parte del convenio 2076 de 2017. La Universidad del Tolima a través de la Oficina de Investigaciones reconocerá los gastos de desplazamiento.

10. FORMA DE PAGO

Pagos parciales, previa presentación de factura, recibo a satisfacción del supervisor, planilla de pago al sistema de seguridad social y demás cumplimiento de los trámites administrativos que tengan lugar y sean requeridos por la Universidad. Cuando el contratista requiera desplazarse a cualquier ciudad del país, en cumplimiento del objeto del contrato, la Universidad del Tolima a través de la Oficina de Investigaciones reconocerá los gastos de desplazamiento y el valor está sujeto al sitio donde se realizará dicho desplazamiento.

11. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, SU JUSTIFICACIÓN Y LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Valor \$17.600.000

V/r. (letras) Diecisiete Millones Seiscientos Mil Pesos Mcte.

CDP No. 1873

Centro de costo:11013

Cód. rubro 2106010301

Rubro: SGR-Convenio 2076-
Aguacate Hass

Justificación del presupuesto estimado: Ver el documento anexo denominado Análisis del sector, el cual hace parte integral de estos estudios previos.

12. FUENTES DE FINANCIACIÓN.



Universidad
del Tolima

PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN
ESTUDIOS PREVIOS

Página 4 de 9

Código: BS-P03-F01

Versión: 04

Fecha de Actualización:
19-07-2017

Fondo común	<input type="checkbox"/>	Regalías	<input checked="" type="checkbox"/>
Fondo especial	<input checked="" type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/> ¿Cuál?
Estampilla	<input type="checkbox"/>	Fecha inicio	<input type="text"/>
CREE	<input type="checkbox"/>	Fecha terminación	<input type="text"/>
Prórroga Sí No			

13. MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN.

Directa Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima:

Mínima Cuantía Artículo _____ Inciso _____ Numeral _____

Menor cuantía _____ Mayor cuantía _____

14. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

Tipificación del riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia de la concurrencia del riesgo	Asignación	Valoración del riesgo	Controles / Tratamiento
Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la celebración de contratos	Investigaciones disciplinarias a los servidores públicos.	Contratista	Baja	Seguimiento periódico al cumplimiento de los requisitos legales.
Operacional	Incumplimiento de requisitos legales en la celebración de contratos	Inhabilidades para contratar por parte del contratista.	Contratista	Baja	Lista de chequeo del formato BS-P03-F04: Documentos anexos
Operacional	Incumplimiento	El contratista no pueda dar			Presentación

4

[Handwritten signature]

	o en las labores asignadas en el contrato y estudios previos	cumplimiento a la ejecución del contrato, según las obligaciones contractuales designadas.	Contratista	Medio Baja	ón de informes de actividades periódicos al supervisor.
Operacional	Falta de tiempo para la ejecución del objeto contractual.	Debido a factores externos, tramitología y demás el tiempo puede ser corto para cumplir con las actividades programadas	contratista	Baja	Elaborar un cronograma de tiempos que se cumpla
Riesgos Sociales o Políticos	Cambios imprevistos en el desarrollo normal del proyecto en las instalaciones al interior de la Universidad del Tolima o en las Oficinas donde se requieran ejecutar el proyecto.	El cambio en el cronograma de actividades y en el tiempo de desarrollo de las mismas que genera problemas en la ejecución del proyecto.	Contratante	Medio Alta	Prever futuras complicaciones a través de reasignación del lugar de trabajo a otra sede de la Universidad del Tolima
Riesgo Financiero	Mora en el pago	demandas por incumplimiento en el pago pactado en el contrato y en los estudios previos	Contratante	Medio	Que las personas y oficinas encargadas del pago a los contratistas ejecuten el pago de manera eficaz y eficiente, con tiempos establecido

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 6 de 9
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

				s para los procesos.
--	--	--	--	----------------------

15. REQUISITOS HABILITANTES

1.- Carta de presentación de la oferta.

2.- Registro mercantil para personas naturales con establecimiento comercial Registro de existencia y representacion legal para personas juridicas.

El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Debe Acreditar que el objeto social de la sociedad debe estar relacionado con el objeto a contratar, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato.

3.- Poder.

En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

4.- Cédula de ciudadanía:

Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA:

La **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

6.- Clasificación RUT:

E proponente debe aportar Registro único tributario de la persona natural o jurídica, y debe poseer actividad acorde al objeto contratado.

7.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación:

Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente.

(Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and a mark on the left.)

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 7 de 9
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

8.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional y no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.

Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, y certificado de no vinculación al sistema de medidas correctivas de la policía nacional.

9.- Certificado de antecedentes fiscales otorgado por la Contraloría General de la Republica.

El proponente deberá aportar certificado de paz y salvo en el boletín de responsables fiscales de la persona natural y persona jurídica.

10.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:

El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley.

11.- Acreditación el Perfil

Perfil: Profesional en áreas de economía o administración de empresas o administrador financiero o contador, con experiencia mínima de un (1) año en apoyo a la administración de proyectos o seguimiento de ejecuciones presupuestales y/o financieras en proyectos, o actividades similares a las del presente proceso contractual, acreditado mediante un (1) contrato o certificación.

Para verificar dicho perfil deberá aportar:

- Títulos o certificados de formación académica que acredite el perfil exigido
- Formato Único de Hoja de Vida (DAFP).
- Certificados de experiencia laboral relacionada con el objeto y/o actividades indicadas en el presente estudio previo
- Contratos y/o productos soporte.

12.- Experiencia del Proponente:

Podrán participar las personas naturales o jurídicas, que cuenten con un Profesional en áreas de economía o administración de empresas o administrador financiero o contador, con experiencia mínima de un (1) año en actividades de apoyo a la administración de proyectos o seguimiento de ejecuciones presupuestales y/o financieras en proyectos, o actividades similares a las del presente proceso contractual, acreditado mediante un (1) contrato o certificación.

13.- Propuesta económica. (requisito no habilitante) El proponente deberá aportar propuesta económica, (factor ponderable, no subsanable.), en el anexo establecido para ello. No se admiten ofertas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo

16. CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Se seleccionará al contratista con la mayor valoración de hasta **100 puntos**, teniendo en cuenta los siguientes ponderados:

A). Experiencia. Se otorga hasta **40 puntos** teniendo en cuenta la ejecución de actividades de apoyo a la administración de proyectos o seguimiento de ejecuciones presupuestales y/o financieras en proyectos, o actividades

7

[Handwritten signatures and initials]

similares a las del presente proceso contractual, de acuerdo al número de contratos o certificaciones celebrados para tal fin:

EXPERIENCIA	PUNTAJE
Mínimo 1 contrato/certificaciones	20
De 2 a 3	30
Más de 4	40

B). Propuesta Económica. Se otorga hasta **60 puntos** teniendo en cuenta el precio o valor más económico de la propuesta del proponente.

El puntaje de los 60 puntos es para la propuesta más económica; a las demás, se les descontarán 10 puntos en forma proporcional. Es decir, a mayor valor menor puntaje

CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de empate, se seleccionará el proponente que haya obtenido mayor puntaje en la experiencia.

Si persiste el empate, se seleccionará el proponente que haya obtenido mayor puntaje en la propuesta económica. Y por último, si aún continúa el empate, el factor de desempate incluirá un sorteo por balotas.

17. SUPERVISIÓN


La supervisión de la contratación se llevará a cabo por parte de la funcionaria Alejandra del Pilar Mesa Galindo, adscrita a la Unidad de Gestión de Convenios y Proyectos, identificada con número de cedula 28.556.081 o quien haga sus veces.

18. DESTINACIÓN ENTREGA DEL BIEN


No aplica.



JOHN JAIRO MENDEZ ARTEAGA
Ordenador del Gasto


JULIO CESAR RODRÍGUEZ ACOSTA
VoBo. Oficina de Desarrollo Institucional

	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ESTUDIOS PREVIOS	Página 9 de 9
		Código: BS-P03-F01
		Versión: 04
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Alejandra del Pilar Mesa Galindo
Cargo:	Profesional Universitario
Dependencia:	Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico
E-mail:	amesa@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	2771212ext 9135

Fecha de radicación en ODI:	30 DD 05 MM 18 / AA
Nombre de profesional que revisa en ODI:	Jairo H. Lopez S.
Visto bueno profesional ODI:	

Fecha de radicación en Contratación:	29 DD / 07 / AA 2019
Nombre de profesional que revisa en Contratación:	Marta Clara Gallo
Visto bueno profesional Contratación:	

	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 5
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

1. OBJETO
<p>Prestar servicios profesionales para realizar los procesos de apoyo administrativo y financiero del convenio interadministrativo No. 2076 del 2017, suscrito con la Gobernación del Tolima, En el marco del proyecto "DESARROLLO DE CONOCIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN Y POSCOSECHA DEL AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", aprobado en OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías según acuerdo 001 del 20 de diciembre de 2012, código 110617.</p>

2. ALCANCE DEL OBJETO
<p>En el marco del desarrollo y del proceso productivo del departamento del Tolima se desarrollaran proyectos enfocados en la vocación agroindustrial de la región, de esta forma el proyecto "DESARROLLO DE CONOCIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN Y POSCOSECHA DEL AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" aprobado en OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías según acuerdo 001 del 20 de diciembre de 2012 permitirán elevar el nivel productivo y económico de los municipios del Tolima, como proceso fundamental en el desarrollo en actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación, elevando los niveles cuantitativos del país, Además de desarrollar ventajas competitivas en productos como el aguacate y mejorar también en los sectores Agropecuarios del Departamento afectados por el producto.</p> <p>La ejecución del proyecto le permite a la Universidad incrementar la capacidad científica en su mayor expresión acorde al enfoque investigativo en el plan de desarrollo de la Universidad del Tolima.</p> <p>En la ciudad de Ibagué, el personal para llevar a cabo dichas iniciativas es multidisciplinario y el trámite de los procesos se enfoca en desarrollar mediante una planificación estricta los tiempos requeridos para presentar y estar vigilante en todas las etapas llevadas a cabo en la Universidad del Tolima, esto se enmarca en el sector investigativo como eje fundamental en el desarrollo integral de la Región.</p> <p>El valor de la presente contratación es de Diecisiete Millones Seiscientos Mil Pesos Moneda corriente colombiana y tendrán una duración de Ocho (8) meses, durante los cuales el contratista deberá cumplir con las obligaciones estipuladas en los estudios previos.</p>

3. ESTUDIO DE MERCADO
<p>En la Ciudad de Ibagué y demás municipios del departamento se cuenta con profesionales en el área de las Ciencias Económicas, administrativas o afines que cumplan con el perfil, los conocimientos y la idoneidad para el desarrollo del objeto contractual.</p>

3. 1. ASPECTOS GENERALES
<p>Económicos: Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso de contratación es realizar los procesos de apoyo administrativo y financiero del convenio interadministrativo No. 2076 del 2017, suscrito con la Gobernación del Tolima, En el marco del proyecto "DESARROLLO DE CONOCIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN Y POSCOSECHA DEL AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", aprobado en OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías según acuerdo 001 del 20 de diciembre de 2012, la fuente presupuestal de los recursos para esta contratación proviene de los recursos del proyecto con código 110617 del rubro administración.</p> <p>Técnicos: El contratista durante la ejecución deberá cumplir las siguientes actividades:</p>

- 1) Efectuar el control y ejecución del área administrativa y financiera, dentro del plazo, las condiciones y demás disposiciones estipuladas en el proyecto.
- 2) Realizar un cronograma de actividades, para la correcta ejecución de las actividades propias del convenio.
- 3) Apoyar las actividades administrativas, financieras y operativas del convenio 2076 de 2017, de acuerdo a lo establecido con el director del Proyecto.
- 4) Apoyar a la dirección del proyecto en todas las actividades encomendadas.
- 5) Apoyar el trámite contractual que se requiera con ocasión de los asuntos propios del Convenio y demás actividades que se requieran y que sean propias al objeto del contrato.
- 6) Apoyar en la elaboración de los informes financieros y administrativos requeridos dentro de la ejecución del convenio.
- 7) Apoyar en la generación de reportes y análisis de datos.
- 8) Presentar informes parciales y final de las actividades realizadas y productos entregables en cumplimiento del objeto contractual.
- 9) Realizar el seguimiento de las actividades desarrolladas por el convenio 2076 de 2017 en diferentes municipios del país, para lo cual se incluye el reconocimiento de gastos de desplazamiento financiado por el proyecto.
- 10) Obrar con diligencia en los asuntos encomendados en cumplimiento del objeto contractual.
- 11) Considerar las orientaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la supervisión de la Universidad del Tolima.
- 12) Realizar el pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de seguridad social, (salud y pensión) en proporción al valor del contrato, conforme a la normatividad vigente. El contratista debe estar vinculado en el Sistema de Seguridad Social durante toda la ejecución del contrato.
- 13) Mantener la reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato.
- 14) Las demás que se deriven de acuerdo mutuo con la naturaleza del contrato.

Regulatorios:

El contratista deberá realizar los procesos de apoyo administrativo y financiero del convenio interadministrativo No. 2076 del 2017, suscrito con la Gobernación del Tolima, En el marco del proyecto "DESARROLLO DE CONOCIMIENTO PARA LA GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN Y POSCOSECHA DEL AGUACATE HASS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", aprobado en OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías según acuerdo 001 del 20 de diciembre de 2012, código 110617, conforme a las características solicitadas, al igual deberá cumplir con la realización del pago de estampillas según normatividad vigente y los aportes al régimen de seguridad social (salud, pensión y ARL) en proporción al valor del contrato.

A su vez mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato

Otros (ambiental, social y/o político):

En el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá minimizar al máximo el impacto social que puede generar la prestación del servicio, como por ejemplo buen manejo la información que sea de uso confidencial para la ejecución

	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 3 de 5
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

del contrato.

3.2. ANÁLISIS DE OFERTA

3.2.1. ¿Quién vende el bien, obra o servicio?

Personas naturales y jurídicas que su actividad económica se encuentre en el sector servicios profesionales relacionado en ejecutar los procesos de apoyo administrativo y financiero además de acompañamiento en temas presupuestales en la ejecución de proyectos

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?

Dado que el servicio que se requiere es el apoyo en temas administrativos y financieros en la ejecución de proyectos con Recursos del Sistema General de Regalías, este no implica la dinámica mercantil, como producción, distribución, inventarios y canales de distribución.

3.3. ANÁLISIS DE DEMANDA

3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?

La universidad del Tolima ha adquirido el servicio de apoyo en temas administrativos y financieros en la ejecución de proyectos con Recursos del Sistema General de Regalías por medio del proceso de contratación de prestación de servicios

3.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Las Entidades estatales adquieren el presente servicio a partir del desarrollo de procesos de contratación pública, los cuales son publicados en la plataforma de contratación Pública – SECOP.

4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA

NO APLICA

- i. ¿La Universidad requiere el bien, obra o servicio?:
- ii. ¿Cuál es la experiencia que requiere tener quien provea el bien, obra o servicio?:
- iii. ¿La Universidad ha contratado recientemente el bien, obra o servicio requerido? En caso afirmativo: ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Universidad fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?:
- iv. Tipo de remuneración y motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración:

5. CONSULTA DE PRECIOS

Se analizaron estudios previos y contratos en relación a la prestación de servicio de coordinación suscritos por entidades públicas en el territorio colombiano a través de la página SECOP.

ÍTEM	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR PROMEDIO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Proceso Numero proceso CPS – 0103 – N 2017	<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PRESUPUESTO, EN EL TRÁMITE DE PAGO DE LOS CONTRATISTAS Y BENEFICIARIOS DE LAS BECA CRÉDITO EDUCATIVO, PRESENTAR INFORMES PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS Y REALIZAR DE PROCESOS DE MERCADEO PARA LA GENERACIÓN DE CONVOCATORIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL EN SEGUNDA LENGUA, MAESTRÍAS, DOCTORADOS, POSDOCTORADOS Y ESTANCIAS ESPECIALIZADAS EN EL ÁMBITO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL" CÓDIGO 280113, APROBADO EN OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS MEDIANTE ACUERDO 005 DEL 19 DE JULIO DE 2013, SISTEMATIZANDO LA INFORMACIÓN RECOPIADA, REVISADA, EDITADA Y PROYECTADA PARA PRESENTAR INFORMES PARCIALES; Y VISITANDO LAS ENTIDADES ALIADAS, LAS POTENCIALES PARA HACER CONVENIOS DE ESTANCIAS ESPECIALIZADAS, Y EN LAS QUE SE ESTÁN FORMANDO LOS BENEFICIARIOS DE LAS BECA CRÉDITO EDUCATIVO CONDONABLE, PARA LO CUAL SE INCLUYE EL RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO FINANCIADO POR EL PROYECTO.</p> <p>Plazo de ejecución 360 Días</p>	\$ 28.680.000
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Proceso Numero proceso CPS – 0145 – N 2015	<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LO REFERENTE AL MANEJO DEL ARCHIVO DIGITAL Y FÍSICO DEL PROYECTO, AL SEGUIMIENTO Y TRÁMITE DE LOS PROCESOS DE PAGO DE LOS CONTRATISTAS Y APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE MERCADEO PARA LA GENERACIÓN DE CONVOCATORIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL EN SEGUNDA LENGUA, MAESTRÍAS, DOCTORADOS, POSDOCTORADOS Y ESTANCIAS ESPECIALIZADAS EN EL ÁMBITO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL" CÓDIGO 280113, APROBADO EN OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS MEDIANTE ACUERDO 005 DEL 19 DE JULIO DE 2013, SISTEMATIZANDO LA INFORMACIÓN RECOPIADA, REVISADA, EDITADA Y PROYECTADA PARA PRESENTAR INFORMES PARCIALES; Y VISITANDO LAS ENTIDADES ALIADAS, LAS POTENCIALES PARA HACER CONVENIOS DE ESTANCIAS ESPECIALIZADAS, EN LAS QUE SE REALICE LA INMERSIÓN EN SEGUNDA LENGUA Y EN LAS QUE SE ESTÁN FORMANDO LOS BECARIOS, PARA LO CUAL SE INCLUYE EL RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO FINANCIADO POR EL PROYECTO.</p> <p>Plazo de ejecución 315 Días</p>	\$ 22.050.000
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA Proceso Numero proceso CPS – 0143 – N 2015	<p>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO "FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL EN SEGUNDA LENGUA, MAESTRÍAS, DOCTORADOS, POSDOCTORADOS Y ESTANCIAS ESPECIALIZADAS EN EL ÁMBITO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL" CÓDIGO 280113, APROBADO EN OCAD DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS MEDIANTE ACUERDO 005 DEL 19 DE JULIO</p>	\$22.050.000

	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 5 de 5
		Código: BS-P03-F15
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 19-07-2017

	DE 2013, SISTEMATIZANDO LA INFORMACIÓN RECOPIADA, REVISADA, EDITADA Y PROYECTADA PARA PRESENTAR INFORMES PARCIALES; Y VISITANDO LAS ENTIDADES ALIADAS, LAS POTENCIALES PARA HACER CONVENIOS DE ESTANCIAS ESPECIALIZADAS, EN LAS QUE SE REALICE LA INMERSIÓN EN SEGUNDA LENGUA Y EN LAS QUE SE ESTÁN FORMANDO LOS BECARIOS, PARA LO CUAL SE INCLUYE EL RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO FINANCIADO POR EL PROYECTO.	
	Plazo de Ejecución 315 Días	
TOTAL		\$ 24.260.000

Anexos: tres (3) folios Consulta de Preciso en el SECOP

Se toma información de otros contratos como referencia para el desarrollo de esta actividad y su pago estimado es la suma de DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. (**\$ 17.600.000**) Valor por ocho (8) meses para la ejecución de las actividades, de acuerdo al rubro estimado en el presupuesto para la contratación de servicios.

* El valor de presupuesto estimado corresponde al valor que se indica en los Estudios Previos.

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	Alejandra del Pilar Mesa Galindo
Cargo:	Profesional Universitario
Dependencia:	Oficina de Investigaciones- UGCP
E-mail:	amesa@ut.edu.co
Extensión: Teléfono:	2771212 ext 9135

Nota: Consultar el instructivo de diligenciamiento del Formato de Análisis del sector